

¿El prestamista trata de engañarle?

Lo que debe saber sobre los préstamos abusivos y la Ley de Vivienda Justa



¿Quién está protegido por la Ley de Vivienda Justa?

La Ley Federal de Vivienda Justa protege su derecho a alquilar un apartamento, comprar una casa, obtener una hipoteca o contratar un seguro de vivienda sin sufrir discriminación por motivos de:

- Raza
- Color
- Origen nacional
- Sexo
- Condición familiar
- Discapacidad
- Religión

Las ciudades y los condados pueden tener otras leyes para proteger a estos y otros grupos.

¿Qué son los préstamos abusivos?

Cuando un prestamista engaña o se aprovecha de un prestatario ofreciéndole un préstamo con condiciones injustas y perjudiciales, estas prácticas pueden llevar al prestatario a una situación financiera de la que es difícil salir. Entre los signos comunes de los préstamos abusivos se incluyen:

- **Altas tasas de interés:** Tenga cuidado con los préstamos con tasas de interés excesivas que superan con creces las tasas típicas del mercado.
- **Comisiones ocultas:** Tenga cuidado con las comisiones no declaradas que pueden aumentar significativamente el costo total del préstamo.
- **Condiciones poco razonables:** Evite los préstamos con condiciones confusas, restrictivas o sujetas a cambios sin una comunicación clara.

Este tipo de préstamos viola la ley federal si se dirige o afecta a miembros de clases protegidas para que reciban un trato y unas condiciones más duras.

¿Cómo puede protegerse?

- **Lea la letra pequeña:** Asegúrese de que entiende los términos y condiciones de cualquier préstamo antes de firmarlo. Si no entiende algo, pida ayuda. El HUD cuenta con agencias de asesoramiento certificadas que pueden ayudarle con esto. Visite www.hud.gov/counseling para obtener más información.
- **Tienda comparativa:** Explore múltiples prestamistas y opciones de préstamo para encontrar las condiciones más favorables para su situación.
- **Denuncie las sospechas de prácticas abusivas:** Si cree que se ha topado con un préstamo abusivo, presente una queja ante su organización local de vivienda justa o agencia reguladora.

Si cree que se han violado sus derechos a una vivienda justa, puede:

- Presentar una queja en línea ante el HUD en tinyurl.com/VJQueja
- Llamar a la oficina regional del HUD en Texas para obtener el número de teléfono de la oficina local del HUD más cercana a los siguientes números: (817) 978-5900, 1-800-669-9777, o (817) 978-5595 (TTY).
- Las personas sordas o con dificultades auditivas que utilicen un teléfono de texto (TTY) pueden llamar a las oficinas locales del HUD a través del servicio gratuito de retransmisión de información federal al 1-800-877-8339.

Póngase en contacto con Disability Rights Texas para que le ayuden con cualquiera de los siguientes aspectos:

- Información adicional o asesoramiento sobre la presentación de quejas ante el HUD
- Conocer sus derechos
- Impartir formación sobre derechos a su grupo comunitario
- Derivación a recursos comunitarios

Llame al equipo de Vivienda de DRTx al 1-833-212-4212.

Líneas de admisión de lenguaje de señas DRTx: 1-866-362-2851 o (512) 271-9391



Para presentar una denuncia por discriminación en materia de vivienda ante el HUD, escanee el código QR de la izquierda.



El trabajo que ha servido de base a esta publicación ha sido financiado con una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. El contenido y las conclusiones del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las afirmaciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no reflejan necesariamente la opinión del Gobierno Federal.